

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 16 de noviembre de 1968 por la que se dispone el cese del Sargento de Ingenieros don César García Mora en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Sargento de Ingenieros don César García Mora,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 20 de noviembre de 1968 por la que se dispone el cese del Teniente de Infantería de la Escuela Activa don José Pedrero López en la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Capitán y reintegrarse al Ministerio del Ejército el Teniente de Infantería de la Escuela Activa don José Pedrero López,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 30 de noviembre en curso cese en la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 22 de noviembre de 1968 por la que se nombra por concurso al funcionario del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas don Juan Marín Guerrero para cubrir vacante de su Cuerpo en el Servicio de Hacienda de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre último, para la provisión de una plaza del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas vacante en el Servicio de Hacienda de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al funcionario del expresado Cuerpo don Juan Marín Guerrero (A07HA467), que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 22 de noviembre de 1968 por la que se dispone la reintegración de don Adolfo Enrique Millán López al Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado por haber cesado en el cargo de Secretario técnico del extinguido Consejo de Gobierno Autónomo de Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Vista la resolución del Consejo de Ministros de la República de la Guinea Ecuatorial acordando el cese, por no ser necesarios sus servicios, en la Administración de dicha República, de don Adolfo Enrique Millán López, en el cargo de Secretario técnico del extinguido Consejo de Gobierno Autónomo, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien disponer que el expresado funcionario se reintegre al Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado al que pertenece, con el número de Registro de Personal A01PG2313, siéndole de aplicación lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 59/1967, y en las condiciones establecidas en el párrafo tercero del mismo, con efectividad del día 1 de abril del próximo año 1969, siguiente al en que termina la licencia proporcional reglamentaria de cinco meses que le ha sido concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don José Alberto Santos Pedraza.*

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reintegro al servicio activo a don José Alberto Santos Pedraza, Secretario de la Justicia Municipal del Juzgado de Paz, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de Juzgados de Paz que se anuncien en lo sucesivo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Registradores de la Propiedad entre Aspirantes al Cuerpo.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Número del Aspirante
D. Juan José Bernal-Quirós Casciaro .....	4.ª	Ribadavia .....	20
D. Julián Muro Molina .....	4.ª	Montánchez .....	21

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 14 de noviembre de 1968 por la que se nombran nuevos miembros del Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Ondárroa (Vizcaya).*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ondárroa (Vizcaya) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de 8 de marzo de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Que cesen en sus cargos de Presidente y Vocales del Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Ondárroa, respectivamente, don José Arambarri Garmendia, don Pío Osa Urquiola, don José Antonio Merino García, don Manuel Ardanza Albizuri, don José María Ochogavía Badiola y don Bonifacio Iturriza Arandía.

Segundo.—Que los anteriores miembros del referido Patronato sean sustituidos por los señores que a continuación se relacionan, quedando la constitución del repetido Patronato en la forma siguiente:

Presidente: Don Pío Osa Urquiola, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ondárroa.

Vocales:

El Director de la Casa de Cultura, que actuará como Secretario del Patronato.

Don Carlos González Echegaray, Director del Centro Coordinador de Bibliotecas, en representación de la Diputación Provincial de Vizcaya.

Don Matías Bengoechea Zubizaray, Teniente de Alcalde, representante del Ayuntamiento de Ondárroa.

Don José María Bengoechea Zubizaray, representante de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Don José María Assas Uriarte, Director del Grupo Escolar «Don Celedonio Arriola», representante del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Bonifacio Larrañaga Vila, representante de la Biblioteca Pública Municipal.

Don Pedro Aracama Aguirre, Párroco de Santa María, en representación de la Parroquia.

Don Javier Alcora Burgos, Concejal, representante del Archivo Municipal.

Don Jesús María Urquiola Iturriza, representante de la Banda local de Música.

Don Martín Iriondo Martínez de Luco, a propuesta del Ayuntamiento.

Don Luis Carlos Sánchez de Ocaña Arriola, a propuesta del Ayuntamiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de noviembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 15 de noviembre de 1968 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Eugenio Vallarino Cánovas del Castillo.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Eugenio Vallarino Cánovas del Castillo, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XIX, «Obras y Aprovechamientos hidráulicos», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de agosto de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, efectuado el día 7 de julio de 1967 a favor de don Eugenio Vallarino Cánovas del Castillo. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 1 de agosto de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 21 de noviembre de 1968 por la que se designa representante de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander en el Pleno de la Junta del Patronato de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», de dicha capital, a don Pedro de Aguilar Martínez de la Vega.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Estatuto orgánico de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», cuyo texto modificado de determinados artículos se aprobó por Decreto 2703/1968, de 25 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto nombrar representante de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander, en el Pleno de la Junta de Patronato de la referida Universidad a don Pedro de Aguilar Martínez de la Vega.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 21 de noviembre de 1968 por la que se nombra Catedráticos numerarios de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Sevilla y Barcelona a don Juan Lahuerta Vargas y a don Fructuoso Maña Reixach.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 24 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de noviembre) para cubrir las cátedras del grupo XVII, «Construcción arquitectónica, segundo curso. Cimentaciones especiales», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Barcelona y Sevilla;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos, con carácter provisional, del grupo XVII, «Construcción arquitectónica, segundo curso. Cimentaciones especiales», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Sevilla y Barcelona a don Juan Lahuerta Vargas y don Fructuoso Maña Reixach, respectivamente, quienes percibirán el sueldo anual de 168.300 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.